

ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS REFERIDAS AL USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Recibido: 22/04/2017

Aceptado: 25/06/2017

Ken Alessio Cañas Durán *

Escuela Técnica Agronómica la Salesiana (ETAS)

RESUMEN

Los bosques de orígenes naturales o provenientes de plantaciones bajo un enfoque técnico, y dentro del marco de la sustentabilidad con fines ecológicos y/o comerciales, crean un punto de partida para el desarrollo socioeconómico y natural, de los pueblos del mundo. Estos espacios forestales presentes en áreas naturales o en áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE), constituyen un portafolio natural de productos madereros primarios o derivados, para la satisfacción de las necesidades de los pueblos así como un banco de fijación del carbono, zonas de esparcimiento y recreación, áreas para el desarrollo, conservación y preservación de la biodiversidad y emporios para el desarrollo de políticas y gestión forestal. En Venezuela específicamente en el estado Barinas, el deterioro ambiental por la destrucción de estos espacios boscosos en pro de otras actividades productivas es notorio, por lo que el gobierno nacional ha propuesto la creación de zonas especiales para el resguardo, protección y creación de espacios ecológicos, regulando las actividades de producción y manejo no cónsonas con el ámbito ambiental. Es por ello, que la ordenación del territorio y una adecuada gestión de políticas forestales coadyuvarán al equilibrio ambiental y minimizaran los impactos negativos generados por la acción antrópica y fenómenos naturales.

Palabras claves: Bosques, Sustentabilidad, ABRAE, Gestión.

TECHNOLOGICAL ALTERNATIVES RECOUNTED TO I USE, MAINTENANCE AND CONSERVATION OF THE NATURAL RESOURCES.

ABSTRACT

Forests of natural origin or from plantations under a technical approach, and within the framework of sustainability for ecological and / or commercial purposes, create a starting point for the socio-economic and natural development of the peoples of the world. These forest spaces present in natural areas or areas under special management regime (ABRAE), constitute a natural portfolio of primary or derived wood products, to meet the needs of the people as well as a carbon-fixing bank, Recreation and recreation, areas for the development, conservation and preservation of biodiversity and emporiums for policy development and forest management. In Venezuela specifically in the state of Barinas, the environmental deterioration due to the destruction of these forest areas in favor of other productive activities is notorious, so the national government has proposed the creation of

special areas for the protection, protection and creation of ecological spaces , Regulating production and management activities that are not compatible with the environment. It is for this reason that the planning of the territory and an adequate management of forest policies will contribute to the environmental balance and minimize the negative impacts generated by the anthropic action and natural phenomena.

Key words: Forests, Sustainability, ABRAE, Management.

INTRODUCCIÓN

Los bosques naturales y artificiales (Plantaciones) bajo un manejo técnico de ordenación sustentable o con criterios de conservación, producción y/o preservación, tanto en áreas naturales como en ABRAES, tienen muchas funciones relevantes socioeconómicas y ambientales importantes a nivel mundial, nacional y local, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo sustentable de los países, específicamente en el sector forestal. Disponer de información fiable y actualizada sobre la situación de los recursos forestales, no solamente con respecto a la cubierta forestal y sus procesos de cambio sino también con respecto a variables como las existencias en formación, los productos forestales madereros y no madereros, el carbono, las áreas protegidas, el uso recreativo u otros usos de los bosques, la diversidad biológica y la contribución de los bosques a las economías nacionales, es esencial para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas y los programas forestales, y a todos los niveles del desarrollo sustentable.

Los bosques se caracterizan por la presencia de árboles y por la ausencia de otros usos predominantes de la tierra, en donde el dosel alcanza una altura mínima de 5 metros y sus usos son variables desde fines de producción, de conservación y de beneficios sociales, protección y preservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, producción de madera, fibras, bioenergía y/o productos forestales no madereros, protección de los suelos y los recursos hídricos entre otros. Estas masas arbóreas pueden ser manejadas y sostenidas en el tiempo a través de un plan de ordenación forestal sostenible, planes de manejo, regeneración natural o espontánea, enriquecimiento natural bajo cubierta y plantaciones a campo abierto con especies nativas o introducidas.

Según el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA) en su Plan Nacional del Ambiente (2010)...Venezuela es uno de los países en el mundo con mayor diversidad biológica y posee una gran riqueza forestal, la cual tiene su origen en la gran

diversidad de pisos climáticos y en el relieve de buena parte del territorio nacional. Aun así, nuestro país enfrenta procesos crecientes de deforestación, pérdida y degradación de los ecosistemas, generalmente relacionados con los avances de las fronteras agrícola y pecuaria. A través de los años la demanda de terrenos para agricultura, ganadería, desarrollos urbanos y turísticos u otros fines no acordes con la función ambiental, han destruido totalmente o degradado grandes superficies boscosas primarias y/o secundarias, hoy convertidas en inmensos problemas ecológicos. Como consecuencia de estos procesos de degradación, existen grandes áreas en las que los desequilibrios ambientales han sido tan intensos y recurrentes que se ha eliminado de manera total cualquier posibilidad de que la vegetación recupere su estado original por medios naturales y por lo mismo, es necesario intervenir para facilitar la estabilización de las condiciones actuales del ambiente y promover su mejoramiento a través de diversas técnicas y actividades entre las que sobresalen el repoblamiento forestal.

El Repoblamiento Forestal de Nuestros Bosques en ABRAES.

El Repoblamiento Forestal como técnica de conservación, es un conjunto de actividades sobre un terreno, que comprende la planeación, la operación, el control y la supervisión de todos los procesos involucrados en la plantación de árboles, donde se deben realizar estudios de campo necesarios, que permitan conocer las condiciones del sitio a recuperar y definir las especies a establecer, esta actividad permite recuperar espacios que un pasado estuvieron bajo cubierta forestal y que por procesos antrópicos o naturales, fueron desprovisto de toda cobertura arbórea. La repoblación forestal puede ser de ámbito urbano con fines de estética, investigación experimental y demostrativa, supresoras de ruido, esparcimiento y generadoras de microclima; así como también pueden ser de ámbito rural para funciones de conservación y preservación, protección y restauración, productivas y de combinación de formas de uso productivo con carácter ambiental.

Una buena repoblación se basa en recursos disponibles, en una buena selección de especies a usar (comercial, protección, nativas o exóticas), en un adecuado proceso de producción, propagación y transporte (vivero), en un acertado momento de ejecución (condiciones climáticas, preparación del terreno manual o mecánica, distribución espacial) y en un manejo técnico (silvícola) pre y post de las especies plantadas (recolección de

semillas, almacenamiento, reproducción sexual o asexual, fertilización, reposición de material muerto, manejo de plagas y enfermedades, podas, cortafuegos). Es importante resaltar que la repoblación de espacios desprovistos de masas arbóreas durante muchos años, pueden causar impactos negativos socio – ambientales al modificar las condiciones naturales, económicas y culturales reinantes para el momento, pero que como fin macro constituye una salida al deterioro ambiental.

Nuestro marco legal en materia ambiental, regula y fomenta la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable de nuestros bosques, a fin de garantizar su sustentabilidad, supervivencia y desarrollo socio-económico de la nación y garantizar una mejor calidad de vida en nuestras generaciones futuras. Regula la participación, aprovechamiento, disfrute y derechos ambientales de la sociedad, en nuestros espacios boscosos.

En mi criterio, las bases legales existentes en materia ambiental para este lugar objeto de estudio, son idóneas, pero carecen de practicidad a la hora de aplicación, no se previene ni castigan los ilícitos y la dimensión social en sus diferentes modos de participación, siempre está de lado. Es importante señalar también, que esta zona coliden dos figuras jurídicas que en cierto modo se sobreponen y/o contraponen en sus funciones, tales como el Plan de Ordenamiento y reglamento de Uso, Decreto N° 2.326 - Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona Protectora - Cuencas de los Ríos Guanare - Boconó - Tucupido - Masparro - La Yuca, creado el 5 de Junio de 1991, que establece que esta zona se localiza en las estribaciones de los Andes Venezolanos, que drenan sus aguas hacia los Llanos Occidentales; Esta área protectora cuenta con un potencial escénico representado por cascadas, picos y caminos en las cuencas altas y los embalses en las cuencas medias, que permiten fomentar el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales y el Decreto Presidencial N° 7.861 que establece la zona, como un Eje de Desarrollo Agroecológico socialista denominado Llano Alto. Urge definir la figura jurídica que regirá en esta zona especial, a fin de reglamentar el espacio y la productividad garantizando la sustentabilidad de los recursos naturales existentes.

La Sustentabilidad de los pueblos desde el punto de vista ecológico, está en función al equilibrio que sostienen los habitantes con sus recursos naturales, la protección y

recuperación de los bosques a través de la repoblación es fundamental en todo proceso de desarrollo, de progreso y de crecimiento social pues se incrementa la oferta de servicios ambientales y se disminuye la presión sobre relictos de bosques pioneros. Beneficios socioeconómicos como la generación de empleos, mejoras en los servicios locales, alternativas de producción, disponibilidad de los recursos naturales y sus derivados, garantizan una mejor calidad de vida. Es así como las comunidades ubicadas dentro de este eje agroecológico, comienzan a experimentar valores ecológicos a favor de nuestros bosques, lo cual les garantizara la sustentabilidad de este recurso en el tiempo. El estudio de caso expuesto en este trabajo se enmarca dentro del Ecodesarrollo (Armonía del desarrollo, vista desde las condiciones ecológicas), Desarrollo Territorial (Ocupación espacial con visión holística) y el Desarrollo Sustentable.

Estudio de caso “Eje de Desarrollo Agroecológico Socialista Llano Alto”.

La Cuenca Hidrográfica del Rio Masparro es un área bajo régimen de administración especial (ABRAE), declarada el 06 de Diciembre del año 2010, mediante decreto Presidencial N° 7.861 como un Eje de Desarrollo Agroecológico denominado Llano Alto. Esta ABRAE consta de una superficie de 24.975 has con 3.200 M² y cuenta con la presencia de tres (03) grandes reservorios de agua tipo Represas como la son Masparro (Barinas), Boconó y Tucupido (Portuguesa). Además hacen vida en esta área, 19 consejos comunales y cuatro (04) instituciones públicas como lo son La Academia de Ciencias Agrícolas (ACAV), Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC), el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA) y el Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo y Agua.

Ante la grave y creciente problemática de deterioro ambiental, el gobierno nacional se dispuso a la creación de esta zona especial para su resguardo y protección, a estableciendo un control de actividades de producción y manejo, no cónsonas o compatibles con la dimensión ambiental y propone el desarrollo de políticas de ordenación del territorio, atendiendo realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas y políticas propias del lugar. Significativos y preocupantes índices de desequilibrio ambiental en esta zona, vienen amenazando el equilibrio Hombre – Naturaleza como producto del desarrollo de actividades productivas no compactibles con

las características propias del lugar, aunado a la falta de criterios técnicos de manejo agrícola pecuario.

El hombre ha deforestado grandes superficies de bosques nativos y con ello ha condenado a desaparecer especies animales y vegetales muy propias del lugar, acción que ha modificado en el tiempo algunas características edafológicas, climáticas, ecológicas, hídricas, boscosas, demográficas y culturales de la zona. Especies como el Cedro, la Caoba, Saqui Saqui, Divi Dive, Palma de corozo, Charo, Pardillo, Míjao, Samán, Drago y otras, han disminuido en densidad espacial. El desaparecido MPPA y la actual ACAV adelantaron importantes proyectos de repoblación en espacios abiertos con especies autóctonas en la parte media – alta de la cuenca del Rio Masparro, contribuyendo a incrementar y recuperar estas especies de importancia ecológica y social, así como el establecimiento de proyectos de agroforestería en unidades de producción individuales, actividad que ha permitido la integración de las comunidades en la dimensión ambiental y ha generado actividades económicas propias del proyecto, que benefician el ingreso de los habitantes locales.

La cuota de repoblación forestal desarrollada hasta este momento en la zona como meta ha sido efectiva, mas no así los resultados, pues problemas de mantenimiento, supervisión, reposición, destrucción, e incendios, continuidad administrativa, económica y gerencial por parte de algunos de los entes públicos que hacen vida en este eje agroecológico, han afectado la continuidad y el incremento de la superficie efectiva reforestada. Aun con estos atenuantes, los consejos comunales han manifestado el interés por la recuperación ecológica de la cuenca y precisamente la repoblación constituye un punto de partida en este proceso. Cabe mencionar como punto aparte, que en esta área se realizó un trabajo de investigación a nivel de Maestría por parte del Ing. For. Ken Cañas, en donde se asumió a la repoblación, como actividad estratégica para alcanzar los objetivos ambientales en la investigación y recuperación ecológica de la zona.

Finalmente desde el punto de vista social, las comunidades presentes en el área aceptaron y se integraron a esta iniciativa de recuperación ecológica. Desde un principio pusieron resistencia a la propuesta de repoblamiento forestal , ya que consideraban que esta actividad generaría cambios rotundos de sus ya tradicionales modos de producción, pero

que a la postre con organización y tecnificación de algunas predios (Sistemas Agroforestales, Plantaciones en Cercas Vivas), visualizaron el potencial económico y de sustentabilidad, de la propuesta ecológica.

REFERENCIAS

Programa de Evaluación (2010). Documento de trabajo 144/S de los Recursos Forestales Roma.

Técnicas de Gestión Forestal Sostenible en la Repoblación Forestal. Antonio de María Angulo. Ingeniero de Montes. Doctor Profesor de la Universidad de Vigo, Luis Touriño Guerra. Ingeniero de Montes, Isabel Manzano Maceira. Licenciada en Derecho. Profesora de la Universidad de Vigo, Marcos Domínguez Peteiro. Ingeniero Técnico Forestal.

Amo Rodríguez, S. et al. (1999). *Reforestación y Plantaciones*. Editorial Trillas.

Cañas, Ken. (2013). *Programa de Educación Ambiental para la Promoción de la Agroforestería, en el Sector Quebrada Negra de la Cuenca Hidrográfica del Río Masparro, estado Barinas*. Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Educación Ambiental. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. UNELLEZ-VPDS.

*Profesor de la Escuela Técnica Agronómica la Salesiana (ETAS). Candidato a Doctor en Ambiente y Desarrollo. MSc. Educación Ambiental. Lcdo. en Educación Agropecuaria. Ingeniero Forestal. Correo: kenacadur@gmail.com